



## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-177/2018, sobre el cumplimiento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por Josué Tláloc Villanueva Lobato, aspirante a candidato sin partido al cargo de Diputado en el Distrito Electoral Local 3 al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**SEGUNDO.** Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emite en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-177/2018, por el que se aprueba el Dictamen presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo requerido para obtener el registro de candidatura sin partido del C. Josué Tláloc Villanueva Lobato como aspirante a candidato sin partido al cargo de Diputado por el Distrito Electoral Local 3 al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.